

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

FE DE ERRATA

En referencia a la publicación del Edicto nro. 516148. efectuado en fecha 12 de marzo de 2024, respecto del llamado a familiares, conforme a la ley 11258 (disposición y entrega de cadáveres a instituciones públicas que tengan por objeto la enseñanza e investigación en medicina), de quien en vida fuera MARCELO DANIEL GALLEGOS, D.N.I. n.º 21.962.183, de 53 años, se incurrió en un error material involuntario, donde dice "fallecido el día 28 de Enero de 2024", debe decir "fallecido el día 9 de febrero de 2024".Fdo. Dra. Andrea Becherucci, Directora del Hospital "Dr. Clemente Alvarez".

\$ 50 518026 Abr. 10

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES S.R.L.

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo F4 Número 783, suscripto con fecha 07/08/2014 entre Bauen Arquitectura SRL - Pilay S.A. - Pilares y el Sr. Tello, Marcelo Daniel, DNI 18.097.575, ha sido extraviado por la misma.

\$ 250 517830 Abr. 10 Abr. 16